

AYUNTAMIENTO DE CAMARGO

CVE-2022-4882 *Lista de admitidos y excluidos, Tribunal Calificador y fecha de valoración de méritos de la convocatoria para la provisión de puestos de trabajo de Administrativo de Administración General mediante concurso de méritos. Expediente RHU/80/2022.*

Finalizado el plazo de presentación de instancias de la convocatoria para la provisión de puestos de trabajo de Administrativo de Administración General, vacantes en la plantilla de funcionarios del Ayuntamiento de Camargo, mediante concurso de méritos con bases publicadas en el BOC Nº 98 de 23 de mayo de 2022, por Resolución de la Alcaldía de 15/06/2022 se aprueba la lista de admitidos y excluidos, designación del Tribunal de Selección y fecha de realización de la valoración de méritos.

"Resolución de la Alcaldía
de fecha 15/06/2022

Esta Alcaldía considerando:

Que dada cuenta de la convocatoria para la provisión de puestos de trabajo de Administrativo de Administración General, vacantes en la plantilla de funcionarios del Ayuntamiento de Camargo, mediante concurso de méritos con bases publicadas en el BOC Nº 98 de 23 de mayo de 2022.

Expirado el plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en dicho procedimiento selectivo y dada cuenta de las instancias presentadas.

De conformidad con lo dispuesto en la Base Sexta de la Convocatoria, publicada en el BOC de 23 de mayo de 2022, "terminado el plazo de presentación de instancias, la Presidencia de la Corporación aprobará la lista de aspirantes admitidos y excluidos, con indicación de la causa de exclusión, que se hará pública en el BOC, y expuesta en el Tablón de Edictos de la corporación o en la página web del Ayuntamiento. En dicha resolución se determinará el lugar y la fecha de comienzo de la valoración de méritos y la composición nominal del Tribunal Calificador.

Sobre la base de las competencias legalmente atribuidas, HE RESUELTO:PRIMERO-. Aprobar la relación de aspirantes admitidos y excluidos, según se detalla en anexo de la presente Resolución:

ADMITIDOS:

	APELLIDO	APELLIDO	NOMBRE
1	Alario	Escagedo	Ana María
2	Maestro	Tejido	Irene
3	Palencia	Rivas	David

EXCLUIDOS: Ninguno.

MARTES, 21 DE JUNIO DE 2022 - BOC NÚM. 119

SEGUNDO-. Disponer la publicación de la presente Resolución con la lista de aspirantes admitidos y excluidos en el boletín oficial de Cantabria y su exposición en el Tablón de Anuncios de este Ayuntamiento, concediéndose un plazo de diez días hábiles, desde su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria, para formular alegaciones o subsanar los defectos a que hubiere lugar, de conformidad con lo dispuesto en el art. 68 de la Ley 39/15, de de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo de las Administraciones Públicas. No será subsanable la falta de presentación de los méritos.

TERCERO.- Designar como miembros del Tribunal Calificador atendiendo a lo dispuesto en la Base Séptima de la convocatoria:

Presidente:

Titular: D^a Sarai Bermudo Bermudo, Técnico de Administración General del Ayuntamiento de Camargo y como suplente D^a Marta Álvarez Rubio, Oficial mayor del Ayuntamiento de Camargo.

Vocales:

Titular: D^a Carmen Díaz de Liaño Gutiérrez, Técnico de Gestión del Ayuntamiento de Camargo y como suplente D Juan Carlos Herbosa San Juan, Tesorero del Ayuntamiento de Camargo.

Titular D^a Paula De Diego Ylera, Técnico de Administración General del Ayuntamiento de Camargo y como suplente D^a Remedios Castillo Manrique, Administrativo del Ayuntamiento de Camargo.

Titular D^a Cristina Zabala Fernández, Técnico de Administración Especial del Ayuntamiento de Camargo y como Suplente D^a Carmen Rubalcaba Zurita, Administrativo del Ayuntamiento de Camargo.

Secretario:

Titular: D^a. Ana Velo Corona, Técnico de Gestión del Ayuntamiento de Camargo, y como Suplente, D^a Beatriz Pis Valle, Técnico de Administración General del Ayuntamiento de Camargo, ambos con voz y voto.

CUARTO: Se acuerda fijar como fecha para la valoración de los méritos del concurso el próximo día 5 de julio a las 11:00 horas en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Camargo.

QUINTO: Disponer la publicación del anuncio de la presente Resolución, en el BOC, en el tablón de anuncios y en la Página Web del Ayuntamiento de Camargo www.aytocamargo.org.

Camargo, 15 de junio de 2022.

El alcalde accidental,
Héctor Lavín Fernández.

2022/4882

CVE-2022-4882